



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Noviembre de 2019.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 5314/19 (Sede Esquel); la Disposición FCNyCS N° 019 que ordena las actividades de extensión de la facultad y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto, se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la actividad de Extensión titulada: "**Limpiemos nuestra Uni**".

Que se trata de una Jornada de limpieza y embellecimiento del campus universitario Ing. Aldo Lopez Guidi, edificio de aulas Sede Esquel, de la UNPSJB.

Que la propuesta promueve la generación de espacios comunes para los estudiantes de las diferentes carreras, que les permita realizar incrementar las actividades al aire libre y concientizar sobre el cuidado ambiental.

Que se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Avalar la actividad de Extensión titulada: "**Limpiemos nuestra Uni**" a desarrollarse en el Campus Universitario Ing. Aldo Lopez Guidi, de la Sede Esquel, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el día sábado 23 de Noviembre del año en curso desde las 9 y hasta las 12 hs, bajo la **DIRECCIÓN y COORDINACION** de la Dra. Erica RUIZ (CUIL: 27-32142535-1) y la **COLABORACIÓN** de la estudiante Yamila Nahuelmir (CUIL: 27-38804335-6).-

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1236/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.